

## **Las renovables abaratan un 15% el coste total de la electricidad en 2009, según la AEF**

Juan Laso, presidente de la Asociación Empresarial Fotovoltaica, AEF, ha reivindicado en el Congreso de los Diputados el carácter estratégico de esta fuente de energía, clave en el futuro energético mundial del siglo XXI y en la que España puede consolidarse como líder internacional si mantiene y clarifica su apoyo al sector. En ese sentido, trasladó a los diputados la seria inquietud de los inversores en energías renovables ante la inseguridad jurídica que reina en los mercados.



Laso explicó que el protagonismo de las renovables en la factura eléctrica en 2009 permitió asumir los 5.233 millones de euros en primas recibidos ese año 2009 por las diferentes energías renovables del régimen especial, y reducir todavía en 4.807 millones de euros más el coste final de la factura eléctrica, un 15 por ciento menos que hace un año, ya que, gracias en gran parte a las renovables, el precio medio del mercado eléctrico (pool) descendió de 66 a 38 €/MWh, por la menor producción de las tecnologías fósiles del régimen ordinario en ese mismo periodo.

Defendió además que la fotovoltaica aporta un importante margen de abaratamiento en costes, un significativo ahorro derivado en el recibo de la luz y una contribución muy positiva para la modernización del sistema eléctrico nacional. Laso hizo estas declaraciones en el Congreso de los Diputados, ante la Subcomisión de análisis de la estrategia energética española para los próximos 25 años, dependiente de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio de la Cámara Baja.

*“En 2009, las primas a las renovables, lejos de suponer un coste económico insostenible para el sistema, permitieron que el precio del pool descendiese de forma sustancial, porque la mayor penetración de las renovables impidió una mayor entrada al sistema de las centrales de gas más caras, que normalmente marcan el precio de casación definitivo en el mercado eléctrico”,* expuso el presidente de AEF. En los últimos cinco años, el precio medio del pool eléctrico ha presentado una gran volatilidad, debida sobre todo a las fuertes variaciones de precios en los combustibles fósiles. En lo que se lleva de 2010, a pesar de la ligera recuperación del consumo, el precio medio del pool ha seguido bajando, incluso por debajo de los 30 €/MWh.



Si las renovables en su conjunto han permitido abaratar el coste total del sistema eléctrico español, la industria solar fotovoltaica ha conseguido convertirse en tiempo récord en una energía no cara respecto a otras, y completar a la vez el mayor ciclo histórico de abaratamiento de todas las renovables. En 2010, el precio medio de la energía solar fotovoltaica de los nuevos proyectos ascenderá a 260€/MWh, con un descenso superior al 40% en menos de dos años.

Laso informó de que el precio fotovoltaico aún va a reducirse un 12% más en lo que queda de año, y que en los próximos decrecerá a ritmos superiores al diez por ciento anual, fundamentalmente gracias a los avances tecnológicos y a las economías de escala. Es muy probable que España pueda alcanzar a partir de 2012 la grid parity, o paridad entre el coste de la electricidad fotovoltaica y el precio actual para el consumidor final. Incluso a partir de ese momento seguirá existiendo un importante margen de abaratamiento y de generación de riqueza y empleo, gracias al desarrollo tecnológico y a la importante reducción de costes del sector.

Consideró también que en los últimos doscientos años no ha habido ningún sector industrial estratégico que no haya sido subvencionado en sus orígenes, desde el coste de los pantanos para las eléctricas tradicionales a los tendidos de red telefónica, y consideró que, por horas de irradiación solar y por capacidad tecnológica acumulada en estos años, España está en condiciones de ser líder mundial en energía fotovoltaica, por lo que *“sería absurdo dejar de impulsarla ahora y desaprovechar nuestras grandes posibilidades, permitiendo que otros países desarrollen las inversiones que podríamos liderar aquí”*.

Laso subrayó que el desarrollo de cualquier sector estratégico bajo un marco regulado requiere obligatoriamente seguridad jurídica para seguir atrayendo la inversión; estabilidad regulatoria y predictibilidad para una buena planificación; dar valor a la calidad y a los proyectos industriales generadores de riqueza, y garantizar un volumen adecuado a los objetivos que se persiguen.

Expresó además su confianza en que una normativa adecuada permita *optimizar “las inmejorables condiciones y oportunidades que la solar fotovoltaica brinda en riqueza, generación de empleo, calidad medioambiental, desarrollo e investigación. Sería una lástima, que desperdiciásemos una posición de partida tan ventajosa, como la que tiene España, y que a la hora de la verdad nos dejásemos adelantar por el pelotón. Es responsabilidad de todos que eso no ocurra”*.

